



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA Y ECONOMÍA

INFORME MANEJO DE QUEJAS,
SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y
FELICITACIONES

Julio – Septiembre 2025
Departamento de Calidad en la Gestión

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS INCIDENCIAS	4
2.1 CLASIFICACIÓN SEGÚN EL TIPO DE INCIDENCIA	4
2.2 INCIDENCIAS POR SEXO.....	4
2.3 INCIDENCIAS POR ESTATUS	4
2.4 MEDIO DE RECEPCIÓN DE LAS INCIDENCIAS	5
2.5 UNIDAD RESPONSABLE DE LA INCIDENCIA.....	5
2.6 TIEMPO DE RESPUESTA	6
2.7 COMPARATIVO DE INCIDENCIAS	6
3. APROBACIÓN.....	7

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del programa Carta Compromiso al Ciudadano y conforme a lo establecido en el *Procedimiento de Manejo de Quejas y Sugerencias (PRO-CG-002)*, se presenta el informe correspondiente al trimestre Julio – Septiembre del 2025, sobre las quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones recibidas de los ciudadanos/clientes.

Este documento tiene como objetivo proporcionar una visión detallada de las incidencias recibidas y gestionadas a través de los canales oficiales dispuestos por el Ministerio de Hacienda y Economía para estos fines. Estos canales incluyen el buzón físico, buzón digital y/o electrónico, donde los ciudadanos pueden expresar sus opiniones y experiencias en relación con los servicios ofrecidos.

Para efectos de este informe, el término "incidencia" se utiliza para referirse indistintamente a cualquier queja, sugerencia, reclamación o felicitación expresada por los ciudadanos/clientes.

El análisis de estas incidencias es fundamental para mejorar la calidad de los servicios prestados por la institución. Mediante la revisión y gestión de estas incidencias, se busca identificar áreas de mejora, reconocer buenas prácticas y fortalecer la relación con los ciudadanos y clientes.

Durante el **tercer trimestre de 2025**, se recibieron un total de siete (13) incidencias a través de los diferentes canales de recepción. Estas incidencias han sido clasificadas y evaluadas conforme a los procedimientos internos para asegurar una respuesta oportuna y adecuada.

2. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS INCIDENCIAS

2.1 CLASIFICACIÓN SEGÚN EL TIPO DE INCIDENCIA

A continuación, se muestra el total de incidencias presentadas por los ciudadanos/clientes clasificadas según su tipo:

CANTIDAD Y PORCENTAJE POR TIPO DE INCIDENCIAS REPORTADAS		
TIPO DE INCIDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Queja	7	53.85%
Sugerencia	2	15.38%
Reclamación	2	15.38%
Felicitación	2	15.38%
TOTAL	13	100.00%

2.2 INCIDENCIAS POR SEXO

En la siguiente tabla, se detalla la cantidad de incidencias por género:

INCIDENCIAS POR GÉNERO		
SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mujer	1	7.69%
Hombre	12	92.31%
TOTAL	13	100.00%

En este trimestre, la mayor cantidad de incidencias fueron realizadas por el género masculino.

2.3 INCIDENCIAS POR ESTATUS

En la tabla presentada a continuación, se detalla la cantidad de incidencias por estatus:

INCIDENCIAS POR ESTATUS		
ESTATUS DE LA INCIDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cerrada	13	100.00%
En proceso	0	0.00%
TOTAL	13	100.00%

2.4 MEDIO DE RECEPCIÓN DE LAS INCIDENCIAS

En la siguiente tabla, se detalla la cantidad y porcentaje correspondiente a las incidencias recibidas a través de los diferentes medios de recepción habilitados para estos fines:

INCIDENCIAS POR MEDIO DE RECEPCIÓN		
MEDIOS DE RECEPCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Buzón físico	7	53.85%
Buzón digital y/o electrónico	6	46.15%
TOTAL	13	100.00%

2.5 UNIDAD RESPONSABLE DE LA INCIDENCIA

A continuación, se presenta la cantidad y porcentaje de incidencias por unidad:

INCIDENCIAS POR UNIDAD			
UNIDAD RESPONSABLE DE LA INCIDENCIA	SIGLAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Dirección de Casinos y Juegos de Azar	DCJA	4	30.77%
Dirección de Concesiones y Exoneraciones Fiscales	DCEF	4	30.77%
Dirección Jurídica	DJ	0	0.00%
Reconocimiento de Deuda Administrativa	RDA	1	7.69%
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal	CAPGEFI	0	0.00%
Unidad de atención al usuario	UAU	0	0.00%
Otras Instituciones	OTRAS INST.	1	7.69%
Otras Unidades Internas	OTRA UNIDAD	3	23.08%
TOTAL		13	100.00%

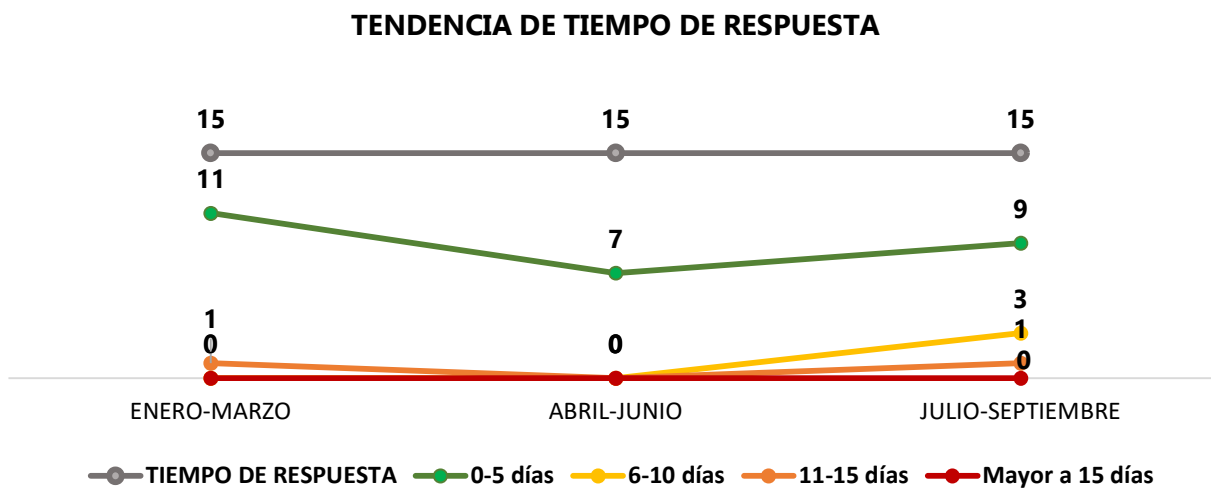
2.6 TIEMPO DE RESPUESTA

El tiempo establecido para dar respuesta a las incidencias es de un plazo no mayor a 15 días laborables. Podemos visualizar en la siguiente tabla, las incidencias agrupadas por intervalos de tiempo:

TIEMPO DE RESPUESTA (EN DÍAS LABORABLES)		
DÍAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
0-5 días	9	69.23%
6-10 días	3	23.08%
11-15 días	1	7.69%
Mayor a 15 días	0	0.00%
TOTAL	13	100.00%

2.7 COMPARATIVO DE INCIDENCIAS

El siguiente gráfico contempla la tendencia en cuanto al tiempo de respuesta de las incidencias recibidas, comparado con los resultados de los últimos trimestres:



El gráfico a continuación ilustra la distribución y la frecuencia de las incidencias recibidas a través del buzón físico, buzón digital y/o electrónico de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones durante los últimos tres trimestres:

COMPARATIVO DE CANTIDAD DE INCIDENCIAS



3. APROBACIÓN

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Frank M. Rodriguez	Danelly Hernández